

DISTRIDERM CIA. LTDA.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DISTRIDERM CIA LTDA -MARZO 27 DE 2015-

En la ciudad de Cuenca a los 27 días del mes de marzo del 2015, se reúnen a las 19h00, en el local de **DISTRIDERM CIA, LTDA.**, calle Rio Palora 10-30 y Avda. Hurtado de Mendoza. Se instala con los socios existentes la Asamblea general ordinaria, bajo la dirección del Sr. Esteban Ulloa, Gerente, los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, tratar los siguientes puntos.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Constatación del quórum.
- 2) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, consecuentemente del balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2014.
- 3) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio fiscal 2014; al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la Ley de Compañías y demás normas aplicables.

Preside la sesión el Sr. Esteban Ulloa Rodas, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Priscila Minchala. Una vez formulada la lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día.

El orden del día conocido y aprobado es el siguiente:

1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, y consecuentemente del balance y del estado de pérdidas y resultados del ejercicio fiscal 2014.

El Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2014. Que del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

2) Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014 presentado por el Directorio.

A continuación, el Sr. Gerente informó que la empresa en este periodo ha tenido un incremento en ventas, dando como resultado una utilidad, que se repartirá a los trabajadores de la empresa. Se procederá a la repartición conforme lo estipula el Ministerio de Relaciones laborales, dando cumplimiento hasta el 15 de abril del 2015 dicho pago.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 20:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Certifican la presente Acta.



Sr. Esteban Ulloa Rodas
GERENTE GENERAL



Sra. Priscila Minchala
SECRETARIA

DISTRIDERM
CIA. LTDA.
RUC. 1191741524001
Lima - Ecuador